

María Encina Castro García y siete más contra María Ángeles Galera Serrano, en el cual se ha dictado en fecha 22 de mayo del 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 59.324,73 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 5.932,47 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de septiembre de 2006.—Ana María Oviedo Huertas, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró.—57.558.

MENORQUINA DE EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Menorquina de Ediciones, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 2006, a las diecinueve treinta horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento Órgano de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 3 de octubre de 2006.—Los Administradores, don Gerardo Villalonga Hellín y don Juan Piris Frígola. 58.172.

MERCADO DE LA RIBERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Mercado de la Ribera de Bilbao, Sociedad Anónima» concesión administrativa del Ayuntamiento de Bilbao, convoca a sus accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en Bilbao el domingo 26 de noviembre de 2006 en el salón de actos de «Lan Ekintza» calle Uribitarte, a las 16 horas y 30 minutos en primera convocatoria o el día siguiente 27 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ratificación de Consejeros designados.

Tercero.—Elección de vacantes del Consejo, si las hubiese.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe debidamente motivado sobre la misma, estando a su disposición en los locales de la sociedad, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

En Bilbao a, 6 de octubre de 2006.—El Presidente, Juan Andrés Ibarra Apaolaza.—58.196.

MONTAJE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES, S. A.

Declaración insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 430/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Juan Carvajal Salmerón y otros, contra la empresa «Montaje Engranajes y Transmisiones, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de septiembre de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 148.661,75 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de septiembre de 2006.—Secretario judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—57.511.

MOTOS HERNÁNDEZ, S. L.

(Sociedad escindida)

PATRIMONIAL FAMILIA HERNÁNDEZ, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la LSRL en relación con lo dispuesto en las secciones segunda y tercera del Capítulo VIII de la LSA, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Motos Hernández, S. L.» celebrada el día 14 de septiembre del 2006 aprobó por unanimidad la escisión de parcial de «Motos Hernández, S. L.» mediante la segregación de parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Patrimonial Familia Hernández, S. L.» quien adquiere, por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los balances de escisión. Así mismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

Madrid, 15 de septiembre de 2006.—Los Administradores solidarios, Tomás Hernández Arranz y Jesús Hernández Arranz.—58.615 2.ª 16-10-2006

NAVARRO DIVERSIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, en su reunión de 5 de septiembre de 2006, acordó la Reducción del Capital social con devolución de aportaciones, con cargo a reservas voluntarias, en la cifra de 8.740.04 euros, quedando el capital social resultante fijado en 6.723.080 euros.

Lo cual se comunica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley Sociedades Anónimas, y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Virgilio Navarro Iglesias. 58.841.

NETEGES MANRESANES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 612/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutua Intercomarcal se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado «Neteges Manresanes, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 609,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—57.555.

OBRAS PÚBLICAS VASCAS, S. L.

Declaración de insolvencia

El juzgado de lo social n.º 3 de Bilbao publica:

Que en la ejecutoria número 8/06 seguida contra el deudor Obras Públicas Vascas, S. L., domiciliado en calle Mendiando, número 45, Urduliz 48610, se ha dictado el 19-9-2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.192,25 euros de principal y de 3.634,61 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de septiembre de 2006.—El Secretario judicial.—57.582.

OBRAS Y ESTRUCTURAS TECOSA, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/06 (autos n.º 518/05) de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Obras y Estructuras Tecosa, S.L. se ha dictado auto con fecha 4 de setiembre de 2006, por el que se declara la insolvencia total de Obras y Estructuras Tecosa, S.L., que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 399,74 euros.

Gijón, 2 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—57.546.

OCTAVIO LIESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Octavio Liesa, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social en calle Afueras, sin número, de Estiche de Cinca (Huesca), el día 18 de noviembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos, del mismo día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Estiche de Cinca, 2 de octubre de 2006.—La Administradora, Ana María Liesa Beroy.—57.538.